



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 1648

Salta, 04 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.180/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, elevada a fs. 24, por el estudiante Raúl Gerardo Alcaraz- L.U.: 411.090, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, titulada: “Estimación del aporte de sedimentos en la vertiente norte de la alta cuenca del río Juramento, aplicando el modelo de Miraki y análisis del nivel de aporte en la depositación histórica del dique Cabra Corral”, pedido que cuenta con el visto bueno del Director Esp. Virgilio Núñez, y

CONSIDERANDO:

Que, el marco normativo vigente es la resolución CDNAT-2011-0630, Reglamento de Tesina, para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que en su Art. 11, establece que el plazo de ejecución del proyecto será de 12 (doce) meses como máximo, desde el momento de aprobación, cumplido, y por razones plenamente justificadas el alumno podrá tramitar una prórroga con el aval del director la que no podrá exceder los seis meses.

Que el art. 12, establece que en caso de que opere el vencimiento de la prórroga se podrá consignar un tiempo no superior a 6 (seis) meses.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 24vta., aconseja otorgar una extensión de prórroga de seis meses desde la presentación de la misma para defensa de su tesina de grado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el día veintinueve de mayo de dos mil veinte, para que el estudiante Raúl Gerardo Alcaraz- L.U.: 411.090, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, titulada: “Estimación del aporte de sedimentos en la vertiente norte de la alta cuenca del río Juramento, aplicando el modelo de Miraki y análisis del nivel de aporte en la depositación histórica del dique Cabra Corral”.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES